



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4959 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “107° Aniversario de Hortensia”, localidad del partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 9 de febrero de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 107° Aniversario de Hortensia, localidad del partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 9 de febrero de 2019.

Es una población ubicada en la zona sud-oeste del partido de Carlos Casares, distante 40 kilómetros de la ciudad cabecera. En 1910 comenzó a construirse la estación del ferrocarril cuando el Midland extendía sus líneas de trocha angosta desde Puente Alsina hacia Carhué. El propietario de la estancia "San Juan", Guillermo Nelson donó esos terrenos y presentó los planos que subdividían una fracción de su propiedad para organizar un pueblo cuyas mensuras fueron aprobadas el día 9 de febrero de 1912, considerada fundacional.

Si se dirige hacia allí, encontrará un pueblo que se desarrolló a la vera de la estación ferroviaria y que hoy sólo cuenta con vestigios de ese pasado resplandeciente: un frontón de una cancha de pelota a paleta, edificios deshabitados, un club, un jardín de infantes en el edificio ferroviario y una escuela.

En sus límites se encuentra la estancia "San Claudio", una verdadera joya de arquitectónica en estilo normando, donada por su propietaria Francisca Perrier de Magnin a la U.B.A. En el límite con el partido de Bolívar se encontrará en el paraje "Miramar" en el cual se ubica una típica pulpería de 1890.

Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento de aquellas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Casares, Esc. Walter Torchio.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.